



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
CONJUEZ PONENTE: MARIA PAULINA LAFAURIE FERNANDEZ

Valledupar doce de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Ref.: Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento

Actora: SORAYA INEZ ZULETA VEGA

Demandado: NACION. MINISTERIO DE EDUCACION

Radicación: 20-001-23-39-002-2017-00462-00

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se precisa fijar fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial, dirigida a resolver excepciones, proveer el saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

En consecuencia, se señala el día once (11) de noviembre de 2019, a las 9:00 am para llevar a cabo la citada diligencia en la Sala de audiencias de este Tribunal.

Por Secretaría líbrense los oficios respectivos de citación, advirtiendo a los apoderados de las partes que la asistencia a esta audiencia es obligatoria e indíquesele sobre las consecuencias legales de la no asistencia a la misma.

Por secretaria, notifíqueseles este auto por estado electrónico.

Notifíquese y cúmplase

**MARIA PAULINA LAFAURIE FERNANDEZ
MAGISTRADO**